

Expediente: 183/21
Carátula: MOLINA FERNANDO EUGENIO Y MOLINA JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400010553 - MOLINA, JUAN CARLOS-ACTOR
20268814788 - ZAMORANO, TOMAS ALBERTO-TERCERO
90000000000 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL-PERITO
20400010553 - MOLINA, FERNANDO EUGENIO-ACTOR
20165413858 - DIAZ, JOSE ALBERTO-PERITO
20268814788 - FREGENAL, FLORENCIO ROLANDO-TERCERO
20140586057 - RODRIGUEZ, ANA ZULEMA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 183/21



H20774704958

JUICIO: MOLINA FERNANDO EUGENIO Y MOLINA JUAN CARLOS C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ARCHIVADO POR CADUCIDAD DE INSTANCIA. EXPTE. N°183/21.-

Concepción, 20 de agosto de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digital) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Autos a despacho para resolver el recurso de apelación en subsidio interpuesto por los terceros Tomas Alberto Zamorano y Florencio Rolando Fregenal, con el patrocinio letrado de Gustavo Adolfo Rosales.- JM

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.